

SEÑORES ACCIONISTAS DE ASTROMUNDI S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **ASTROMUNDI S.A.**, en el ejercicio económico del 2013:

Los ingresos de la compañía en el 2013, proviene del arrendamiento de un bien inmueble lo que ha permitido solventar los gastos de administración y operativos de la empresa, así como los impuestos fiscales y municipales.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013, se refleja una pérdida de US\$80.055.55; pérdida que propongo sea transferida a la cuenta "Perdidas Acumuladas" hasta una próxima Junta resuelva sobre su destino. El impuesto mínimo fue de US\$ 2,483.25.

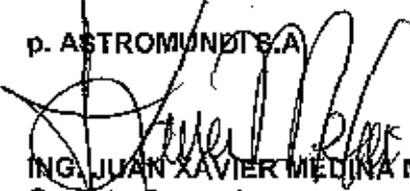
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad Intelectual y de derechos del autor.

En el año 2013, esta Gerencia General continuará haciendo sus mayores esfuerzos para concretar nuevos proyecto, que nos permita obtener nuevos ingresos y de esta forma cubrir no solo los gastos de administración y operación de la empresa.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2014

p. **ASTROMUNDI S.A.**


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
Gerente General